

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Lunes 13 de Enero de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

## POR EL DERRIBO

En la sesión municipal celebrada el sábado quedó plenamente probado el interés del público por conocer el acuerdo del Ayuntamiento en lo que hace referencia al derribo de la puerta de Santa Margarita. Un público distinguido, en el que figuraba representación de la política y de la literatura, del comercio y de la industria, de la propiedad y de la clase obrera, llenaba por completo el salón de sesiones y escuchó atentamente, cuanto los oradores iban manifestando.

En aquella ocasión se exteriorizaron las opiniones hablando en favor de la conservación los Sres. Martí, García Orell, Sureda (D. E.) y Canet; y en pro del derribo, los Sres. Calvet y Alemany (D. L.). Unos y otros, como mejor supieron, adujeron razones sustentando su criterio. Se hizo bien en no prorrogar las votaciones, puesto que de todas maneras el resultado hubiera sido el mismo, aunque hubieran quedado desvirtuados ciertos conceptos emitidos por los contrarios.

La discusión conservóse a la altura a que se inició al tratar este asunto, que lo ha sido seriamente, con altura de miras, salvo alguna excepción que ha sido rechazada por el público imparcial, por el público sensato. Y esa discusión se iba desenvolviendo en una atmósfera favorable a la opinión sustentada por el Sr. Calvet y apoyada por el Sr. Alemany. El resultado fué favorable a estos señores. Por 19 votos contra 14, se acordó que la puerta de Sta. Margarita fuera derribada. Los que desde un principio sostuvimos esta opinión, debemos aplaudir a los concejales que con su voto conseguirán que desaparezca de aquel sitio, una construcción que nada tiene de artística, dando lugar a que la calle de San Miguel, sin estorbo alguno, esté en comunicación con el ensanche.

Por ahí ya se ha echado a volar que la antigua puerta de Benalcofor continuará en pie, mientras venga la resolución de la Real Academia de San Fernando, sobre la petición de la Junta provincial de Monumentos para que se declare monumento nacional la puerta de Sta. Margarita. En verdad, existe este acuerdo de esta Junta, que ha sido comunicado al Sr. Gobernador a fin de que éste suspenda el acuerdo del Ayuntamiento. Nosotros suponemos que el Sr. Gobernador Sr. Irazzábal, no querrá recabar para sí la responsabilidad de suspender un acuerdo del Ayuntamiento, acuerdo que significa la mayoría de opinión de Palma; y por lo menos, querrá saber la opinión de la Comisión provincial.

Suponemos, pues, que se llenará este trámite, y es de esperar, que los diputados provinciales, fundándose en disposiciones legales, no informarán en el sentido de aconsejar al Sr. Gobernador que suspenda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del sábado; y no podrán esto aconsejar, porque antes que una real orden y que un real decreto, está la ley municipal que es de fecha posterior a aquellas disposiciones que se invocan para que la puerta sea conservada, mientras viene la resolución de la Real Academia de San Fernando.

Por esto entendemos, que podrá ser ratificado el acuerdo del Ayuntamiento en la sesión del miércoles; y como en este caso, el único que podría suspender su ejecución, sería el Alcalde, suponemos que no lo hará, pues que no tiene medios legales para hacerlo y porque no querrá malquistarse con la casi totalidad del vecindario.

La puerta, pues, debe ser derribada una vez confirmado el acuerdo del sábado. Y esto es lo que debe ordenar el Alcalde sin dilación alguna.—V.

## Variedades

**EL AGUA AZUL**  
El agua reconocida hoy por la más azul es la del mar de Barga, entre las islas de Cabe Verde y las Antillas; la de las costas francesas y la que redca a Capri (Italia) es mucho más azul que la del lago Lemur y aun que la de los lagos Kaudersberg.

**LA MUERTE DE PUNCH**  
Un elefante famoso así llamado, digno de figurar por su cordura y probado entendimiento en la pinteresa galería zoológica al faureado Rudard Kipli, acaba de tener un fin trágico en Agra.

Punch cantaba veinte años, pesaba 3.167 kilos y era conocido y estimado en un parque muy en boga.

Pero ocurrió que Punch "modificó de la noche a la mañana su conducta, experimentó visibles ataques de mal humor que degeneraron pronto en locura; una mañana cuentan los testigos de esta tragedia, se precipitó sobre una carreta cargada de haces de forraje, y como un buen Miura metió al caballo con su defensa. El mismo día derribó un muro de ochenta centímetros de espesor. Es presencia de una conducta tan reprensible, Punch fué condenado a muerte.

La semana última el director del Parque Zoológico donde se alojaba Punch, solicitó y obtuvo de la autoridad militar un piquete de doce soldados, excelentes tiradores, y diez gendarmes.

Amanrajadas las extremidades de Punch con cadenas resistentes, fijas en un muro superior a las fuerzas destructoras del animal, Punch recibió cuatro balazos en el corazón y ocho en la cabeza. La masa gigantesca de Punch cayó al suelo como un trapo.

Este respetable fidelísimo, a quien la civilización condujo fatalmente a la locura, sin posibilidad de que su mal fuera tratado por ningún especialista, era estimado económicamente hablando, en la respetable suma de 45.000 francos.

## Fiesta Original

Una gran fiesta china de otoño señálose en Hangkov por una interesante ceremonia este año incluida a los regocijos ordinarios.

Procedióse oficialmente a la destrucción de todas las pipas y todos los utensilios de fumar opio que llegaron a cogerse en todos los establecimientos últimamente cerrados.

Las pipas hacíanse en montón formaban dos pirámides de más de dos metros de alto cada una de ellas. Estaban reunidas en paquetes de 30 ó 40 y había unas diez mil, más que menos, en conjunto.

Desde la mañana, reunióse una muchedumbre considerable así en la plaza como en los techos de las casas. Llegaron luego los estudiantes vestidos de uniforme, precedidos sus banderas.

Hacia la nueve, acumulóse paja en torno de las pipas y recíáronse éstas con parafina.

Finalmente, conducidos en sus sillas de manos, llegaron los mandarines, pegóse fuego a las pipas, y éstas desaparecieron con rapidez para siempre.

La China despierta, ya que hace la guerra a las pipas y al opio.

## Diálogo

No creo que la electricidad tenga influencia sobre la parálisis.  
—Pues yo sí—dice Gedeón—la prueba es que el otro día cayó un rayo y mató a un paralítico.

## Boja Literaria

### La servidumbre

La servidumbre es la llaga más dolorosa que tiene el cuerpo social. Para curar, ó para paliar esa llaga que nació con el mismo hombre, que remedio adoptarán los hombres del porvenir, nuestros descendientes? Tal vez la humanidad se salve cuando use el cautívio de la sencillez. Ese problema, el de la vida complicada y la vida sencilla, se pondrá sobre el tapete muy pronto; y entonces los hombres consultarán si es mejor la vida complicada, rica, llena de redundancias espirituales, estéticas y sociales, ó si es preferible la vida sencilla, limpia y sobria y bella como una túnica griega. Si el camino del hombre se dirigiese a la complicación, en este caso la vida humana adquiriría una opulencia sorprendente, una fuerza gloriosa; pero la servidumbre se elevaría, porque sin el régimen de la esclavitud no puede seguirse aquel camino. Pero si la ruta del hombre condujese a términos de sencillez, entonces la vida humana se simplificaría y siendo menos opulenta y enérgica, menos amplia y fuerte, sería, sin embargo más bella, y quien sabe también si más intensa en el sentido espiritual; algo como un remedio del helénismo: en cuyo caso la servidumbre no sería tan necesaria ó tomaría un aspecto ligero.

J. M. SALAVERBA.

### NOTAS POLÍTICAS

El Liberal dice que durante estos días se han celebrado por varios ex-ministros importantes conferencias relacionadas con la campaña parlamentaria que entienden deben hacer y con la necesidad de que el señor Moret a su regreso decida de un modo categórico y concreto su actitud ante la proyectada reforma local. Uno de estos ex-ministros, añade el periódico, nos decía ayer, fijándose en la parte financiera de la reforma local, que ésta será de todo punto inadmisibile.

«Sin dar medios a los Ayuntamientos para tener una Hacienda propia, no hay proyecto; ¿de dónde se va a sacar el dinero para constituir la Hacienda del municipio? forzosamente tendría que ser de la Hacienda nacional, dejando ésta a favor del Ayuntamiento tributos que siempre ha tenido y que le son absolutamente necesarios. ¿Es que vamos a ir a eso? pues entonces llegará pronto el día en que no tengamos Hacienda nacional ni Hacienda municipal.

«En esta cuestión solo existe una incógnita: la actitud del Sr. Moret; en el pleito que va a ventilarse muy pronto

se juega una jefatura y la vida de un partido.

Dice El Mundo: «El señor Vazquez de Mella ha celebrado hoy una conferencia con el redactor de un periódico de la noche, en la que ha hecho importantes declaraciones acerca de la Solidaridad catalana.

El orador carlista es opuesto a la dirección que se ha dado a las fuerzas solidarias. Simpatiza con la derecha, es decir, con todo lo que está mas en armonía con las aspiraciones tradicionalistas, pero no transige con los elementos de la izquierda, cuya segregación de la Solidaridad vería con suma complacencia. Aunque simpatiza con la derecha solidaria, no está al lado del Sr. Cambó, porque siente mayores aspiraciones. El señor Mella sería solidario entusiasta si los elementos de la derecha se sometieran a su dirección y los de la izquierda se separasen.»

## El Matrimonio canónico

Reglas para su validez.—No se autorizan los matrimonios por sorpresa.

Comunicado oficialmente al ministro de Gracia y Justicia el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, fecha 2 de Agosto de 1907, que da reglas para la celebración del matrimonio canónico, fué oído el Consejo de Estado, según la ley constitutiva del mismo estable, y de acuerdo con el informe de este alto Cuerpo, que no halla inconveniente alguno en que se conceda el Pase a dicha disposición, ayer, según indicamos, firmó S. M. el correspondiente Real decreto, a fin de que las referidas reglas se cumplan y apliquen como ley del Reino.

En la Gaceta aparecen dicho decreto y el de la Sagrada Congregación del Concilio.

Las reglas establecidas son las siguientes:

### De los esposales

I. Se consideran válidos y surten efectos canónicos únicamente los esposales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del lugar, ya, cuando menos, por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas, no sabe escribir, se anotará en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, significa el nombre de párroco no sólo el que legítimamente preside una parroquia, erigida canónicamente, sino también, tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el sacerdote a quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algún determinado territorio, y que se equipara al párroco; y tratándose de misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote, delegado en general por el superior de la misión para la cura de almas en algún punto.

### Del matrimonio

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar, ó un sacerdote delegado por uno ó otro, y por lo menos ante dos testigos; pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio: 1.º Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio ó comiencen el desempeño del cargo, a no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos de cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asistiesen válidamente a los matrimonios no sólo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando, invitados y requeridos, y no apremiados por fuerza ni por medio de grave pida, y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten legítimamente el libre estado de los contrayentes, servatis de jure servandis.

2.º Constandoles, además, el domicilio, ó cuando menos la residencia durante un mes, de cualquiera de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.º Y a falta de esto, para que el párroco y el ordinario del lugar asistan legítimamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, a no ser que exista grave necesidad que excuse de aquélla.

4.º Respecto a los eigos, fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir a los matrimonios de aquéllos, a no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó a un sacerdote por él delegado haya concedido la licencia para asistir.

5.º Y en cualquier caso, téngase por nula que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida, a no exonerarlo alguna justa causa.

VI. El párroco y el ordinario del lu-

gar pueden conceder a otro sacerdote determinado y claro licencia para asistir a los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida y lícitamente, está obligado a guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V, para el párroco y el ordinario del lugar.

VII. Siendo inminente el peligro de muerte en lugar en donde no pueda encontrarse al párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender a la conciencia, y si el caso lo pide a la legitimación de la prole, contraerse válida y lícitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y lícitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

IX. 1.º Celebrado el matrimonio, inmediatamente el párroco, ó quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombres de los cónyuges y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales ó por el propio ordinario; y esto, aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él ó por el ordinario.

2.º Además anotará también en el libro de bautizados el día en que el cónyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia, y si el cónyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la Curia episcopal, a fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.

3.º Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes a cuidar que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.

X. Los párrocos que violaren lo mandado aquí hasta el presente, serán castigados por los ordinarios, según la clase y gravedad de la culpa. Y además, si asistieren al matrimonio de alguien contra lo preceptuado en los párrafos segundo y tercero del V, no se apropiarán los derechos de estola, sino que los entregarán al párroco propio de los contrayentes.

XI. 1.º Quedan obligados a las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia católica y los convertidos a ella procedentes de herejías ó cismas (aunque éstos ó aquéllos, después, se separen de la misma), cuantas veces celebren entre sí esposales ó matrimonios.

2.º Está en vigor también para los mismos católicos sudociduos, si contraen esposales ó matrimonio con los no católicos, bautizados ó no bautizados, aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, a no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto a algún lugar particular ó región.

3.º Los no católicos, bautizados ó no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obligados a guardar la forma católica de los esposales ó del matrimonio.

Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión a los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará a tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del actual año.

Y entretanto, cuiden todos los ordinarios de los lugares que cuanto antes se dé publicidad a este decreto, y se explique en cada una de las iglesias parroquiales de su diócesis, para que todos se enteren de él.

## Sobre el viaje de M. Pichon

La Epoca publica las siguientes líneas:

«Nuestras manifestaciones del día 7, debidamente autorizadas, acerca del alcance del viaje de M. Pichon a esta corte, nos excusan de entrar en el examen de las hipótesis que han continuado exponiéndose acerca de la trascendencia de dicha visita.

Las deducciones que varios colegas creen poder hacer de los últimos acontecimientos y de los compromisos adquiridos por el gobierno español en la declaración hispano-francesa de 3 de octubre de 1904, en el acta de la Conferencia de Algeciras y en los acuerdos del 16 de mayo con Francia ó Inglaterra son en el sentido de cumplimentar los, modificados, amplificados e interpretados de tal ó cual manera la fórmula bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Por lo demás, claro está que la entrevista de M. Pichon en esta Corte con el gobierno de S. M. al igual que las

celebradas con el señor Allendesalazar en octubre último en París en cuanto constituye un nuevo testimonio de la cordialidad de ambos gabinetes, no pedirá menos de redundar en ventaja de la estrecha inteligencia que los une.

El grato recuerdo que el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha acertado a dejar entre nosotros, no obstante lo breve de su permanencia, contribuirá eficazmente a ello.»

La Correspondencia de España publica un artículo en forma de interview en el que expone lo que estima verdad exacta sobre el resultado del viaje de M. Pichon.

«Se interviendrá poco a poco, dice, inyectando al Majzen pequeñas dosis de vitalidad europea y acudiendo a donde sea preciso por demandarlo las circunstancias, ó intervendrá Francia y España en los asuntos del Imperio rusobuciendo la autoridad del Sultán que consideran tan intangible como la autoridad territorial. Cuando sea necesario emplear la fuerza, se empleará; pero, según frase del señor Maura a M. Pichon, la fuerza será solamente un medio represivo, pero nunca preventivo. Quiero decir a usted con esto que España y Francia van a revesitirse de cuanto prudencia sea necesario; cuando la prudencia fracase hablarán las armas.

La integridad territorial de hecho del imperio de Marruecos no puede ser respetada ni por España ni por Francia, porque esa integridad territorial atenta contra la integridad territorial de derecho de Francia y España, que tienen reconocida desde tiempo antiguo la propiedad de determinados territorios; y como la propiedad territorial de hecho se opone a la aplicación de los derechos de Francia y España, será necesario modificar el actual statu quo para garantía de todos.

Por ese España y Francia han llegado a un acuerdo en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras y zonas neutrales y por eso las dos potencias han convenido en que ha llegado el momento de exigir el cumplimiento de los tratados de Lala, de Wad-Ras y de Marrakesh. Francia y España tienen ya el consentimiento de todas las cancillerías de Europa y el placet del Sultán, el cual, no solamente ha ratificado a Regnault y a Llaberia que está dispuesto a cumplir los tratados, sino que ha enviado un firman consuntorio al Amel de Uxda.»

## Salmerón y la Solidaridad

El señor Salmerón ha sido interrogado respecto a las cuestiones referentes a la Solidaridad.

Se lamentó de que el estado delicado de su salud en estos últimos días le haya impedido asistir a las sesiones de Cortes y trabajar energicamente en reformar y combatir el proyecto del gobierno respecto de Administración local.

Es deber de todo espíritu progresivo dijo, de cuantos integran la Solidaridad, movimiento esencialmente reformador, revolucionario y expansivo, oponerse apelando a todos los medios a que sea realizado su intento el señor Maura.

Precisa no dejarse deslumbrar por las habilidades del jefe del gobierno, que aparenta hacernos una pequeña concesión y nos arrebató en cambio una de las conquistas democráticas por las cuales más hemos luchado y en la cual escriba nuestra mayor fuerza.

El señor Salmerón se felicita por la campaña iniciada en Cataluña por los elementos de la izquierda organizando reuniones y actos públicos en defensa del sufragio universal.

No podía menos de ser así, dijo; Cataluña debía levantar esa bandera y dar la voz de alarma, consciente de su derecho, de su significación política y de la misión redentora que se ha impuesto.

Los mítines de Reus y Tarragona han sido actos de verdadera trascendencia, como han de serlo los que se celebren en Lérida, Gerona y Barcelona, levantando el espíritu público y haciendo afirmaciones terminantes de que nose han de tolerar stropellos gubernamentales ni que se les arrebatén derechos.

El señor Salmerón se muestra firmemente convencido de la fuerza y representación de Solidaridad, que no ha de romperse—dijo—á pesar de las naturales diferencias de criterio en determinados asuntos entre los diversos elementos que la integran.

En la actual cuestión del sufragio universal, por ejemplo, han tomado la iniciativa, como es natural, los elementos de la izquierda solidaria, pero yendo de común acuerdo y secundados por los de la derecha que han aceptado y proclamado asimismo la necesidad de esta campaña.

Esto ha ocurrido no sólo entre los elementos solidarios catalanes sino también entre los de fuera, ya que se hallan de completa conformidad en esta cuestión tradicionalistas como el señor Mella, dispuestos a hacer una energética labor en defensa de la democrática institución.

Es ello una palpable demostración del carácter moderno del movimiento solidario, de su fuerza progresiva y de los fecundos frutos que ha de producir.

## Las reformas de marina

En el Diario Oficial del Ministerio de Marina del día 8 del corriente se inserta la nueva ley reorganizandose los servicios de la armada, que consta de seis artículos, destinados a exponer y a hacer práctica la citada reorganización.

El artículo 1.º expone cuál sea el fin de la ley, que no es otro que la creación dentro de los recursos disponibles, de nuevos elementos de fuerza que aseguren la autonomía y la integridad territorial de la nación.

El artículo 2.º abraza la organización de los institutos y servicios afectos al ministerio de Marina y contiene nueve apartados, el último de los cuales se divide en dos párrafos.

El artículo 3.º establece el funcionamiento de los centros docentes de la armada; el 6.º dividido en nueve párrafos, trata de la organización del personal de los distintos cuerpos de la armada.

El 5.º se ocupa en el páse a la situación de reserva, y por último, el 6.º expone los medios para llevar a cabo en un plazo de siete a ocho años las obras de reconstitución de nuestro poder naval, con los valores aproximados de las mismas, sin incluir en el de los buques el coste de las municiones, torpedos, carbón, etcétera. Para los materiales que sea necesario importar del extranjero, se considerará como cambio medio aproximado el de 28 pesetas por libra esterlina.

El presupuesto total de gastos para las obras a que se refiere el art. 6.º arroja un total de 128 654.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Habilitación del arsenal de Ferrol, en la cual figuran entre otros trabajos la construcción de un dique para grandes buques, de coste 7.000.000 de pesetas, y el dragado de la dársena y antedársena, que importa 1.500.000 pesetas, alcanzando el total de obras a realizar en el mismo, la cantidad de pesetas 11.450.000.

Habilitación del arsenal de Cartagena, coste 370.000 ptas.

Habilitación del arsenal de la Carraca, importe 3.184.000.

Habilitación y defensa de los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, 3.120.000 pesetas.

Acorazados, torpederos y destructores ó submarinos ó sumergibles.—Esta partida comprende la construcción de tres acorazados de unas 15.000 toneladas á tres mil pesetas la tonelada con armamento completo, 135.000.000.

Tres destructores de unas 350 toneladas, á 6.000 pesetas la tonelada, con armamento completo, y

Tres sumergibles ó submarinos de 250 á 300 toneladas, á 7.000 pesetas la tonelada, con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase; de buques: 6.300.000 pesetas.

Veinticuatro torpederos de unas 180 toneladas, á 6.500 pesetas la tonelada con armamento completo y garantía de constructor especial de esta clase de buques; 28.080.000 pesetas. Total pesetas 169.380.000.

Y, por último, para otras atenciones, como terminación del crucero Reina Regente, pertrechos para el Catalina, construcción de cuatro cañoneros y diez buques propios para la vigilancia de las aguas litorales, previsión de reedificaciones de estos valores aproximados, obras urgentes, etcétera, 11.150.000 pesetas.

La actual armada se compone de dos divisiones, que comprenden los siguientes buques:

Acorazado Pelayo.

Cruceros protegidos Carlos V., Princesa de Asturias y Catalina.

Cruceros Extremadura y Río de la Plata.

Cazatorpederos Osado y Proserpina. Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias y Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.—Guardacostas Numancia.

Cañoneros Don Alvaro de Basán, Doña María de Molina, Marqués de la Victoria, Temerario, Marqués de Molins, Vicente Yáñez Pinzón, Nueva España, General Concha, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León y MacMahon. Lancha Perla y seis escampavias.

Servicios especiales.—Avisos Urania y Giralda.

Escuelas.—Fragata Asturias.

Corbetas Nautilus y Villa de Bilbao.

Contratorpederos y torpederos.—Contratorpederos de primera clase Audaz y Terror.

Torpederos de primera clase Halcon y Asor.

Torpederos de segunda clase Orion, Ordóñez, Acevedo, Barceló, y Habana.

Buques en construcción, grandes cañones ó desarmados.—Cruceros Reina Regente ó Infanta Isabel.

Cazatorpedero Destructor.

Guardacostas Victoria.

Crucero Lepanto.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se necesitan cinco mil seiscientos individuos de marinería y dos mil trescientos cincuenta y ocho individuos de tropa.

El Año en la Mano
Almanaque Enciclopédico para 1908
Precio: PESETAS 1'50-LIBRERIA DE J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16

Almacenes SAN JOSE
GRANDES REMESAS
PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA
SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATISIMOS
Boas, Abrigos para Señora, Caballeros y niños
en todas clases y tamaños
PAÑERIA SASTRERIA
PRECIO FIJO—BORNE ESQUINA BRONDO

Vino tinto puro—Son Fuster (Inca)
Este vino que tanta aceptación ha merecido del público por la confianza de su pureza y limpieza de fabricación que garantiza el propietario cosechero, se expone en garrafrones de dos litros, lacrados con el sello del propietario, al precio de 0'35 pesetas el litro, más el valor del envase que se reintegra al devolverlo en buen estado, en la Droguería de los sucesores de Boscana plaza de Cort, en la Cooperativa militar y civil y en los bajos de la casa del propietario Unión 53. En este punto se vende en cantidades menores de dos litros. En el mismo punto se expone clase ordinaria, pero también puro, a 0'20 pesetas el litro y vinagre natural de vino, de color claro, a 0'25 pesetas litro.—En los primeros días del mes próximo se empezará el despacho del vino de la última cosecha.

Almacenes de Tejidos
de FRANCISCO SALVAT
Antigua Casa GUASP.—Colón 2 y 4
Se liquidan una inmensa partida de Retazos a precios baratísimos
GRAN REBAJA DE PRECIOS POR REFORMA DE LOCAL
SERVILLETAS a 2 pesetas docena.—SABANAS a 2 id. una.—FRANJAS a 2'50 rs. cana

Gemelos para Teatro
Últimas Novedades
CASA LASSALLE — SAN NICOLAS 31

Almacenes MONTANER
SINDICATO 2 A 10—MILAGRO 1 A 11
Grandes existencias y surtidos de géneros Extranjeros y Nacionales
en Pañería y Novedades de Señora
Para la temporada de OTONO E INVIERNO
Sastoría a la medida para Señora, Caballeros y niños. Gran surtido de modelos de Abrigo para Señora comprados expresos en París y Londres. Camisería confección de blanco y sección especial de Bordados.
SINDICATO 2 A 10 Y MILAGRO 1 A 11

Información

Revistas de Inspección
Uno de los hechos más importantes en la vida militar de esta provincia, durante el año último, ha sido la revista de inspección que el general Ortega pasó a las tropas que guarnecen Mallorca y Menorca y el general Pérez Clemente a las de Ibiza.
Estas revistas de inspección fueron generales en toda España.
Ultimando S. M. el Rey D. Alfonso XIII queriendo dar un testimonio del buen efecto que le ha producido en general el resultado de la revista de inspección ha tenido a bien disponer se den las gracias en su real nombre a los generales. Inspectores por el celo que una vez más han demostrado en esta ocasión, y se les ha sabido a los jefes y oficiales y sus asimilados en la satisfacción con que de nuevo ha visto confirmado el buen espíritu militar que las animas y las excelentes condiciones que reúnen, prendas evidentes de un entusiasmo y amor por la carrera y que garantizan en todo caso exacto cumplimiento de sus respectivos deberes.

Pensiones
Se ha publicado una Ley del Ministerio de la Guerra por la que se dispone de los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada, pertenecientes a las escalas activas y de reserva ó en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán a sus familias derecho a las pensiones de viudedad ó orfanidad que les correspondan, según las disposiciones vigentes en la materia, siempre que al ocurrir el fallecimiento contasen doce años de servicios efectivos.

Juntas de Hacienda
La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que las Juntas provinciales remitan a dicho departamento, antes del primero de febrero, los estados siguientes:
A. Estados de las fundaciones nuevas ó antiguas de que las juntas hayan tenido noticias con posterioridad al 31 de diciembre de 1905.

B. Resultados de los trámites y diligencias a que hayan dado lugar las fundaciones consignadas en la estadística, con observación de las fundaciones que están en espera de datos ó pendientes de investigación.

C. Nuevas clasificaciones aprobadas por real orden desde 31 de octubre de 1905 hasta el 1.º de enero de 1908.

El «Boletín Oficial»
El Boletín Oficial del día 11 publica: La liquidación del presupuesto de 1907 del Gobierno civil y el de 1908.

Una comunicación del mismo centro sobre expropiación de terrenos en Marratxí.

Una ley del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el art. 90 del Código penal.

Una Real Orden del de la Gobernación sobre auxilios de Contabilidad.

Un anuncio del Ayuntamiento de

ciendo un concurso para vender las dificultades técnicas.
Como se había ideado que el monumento se erigiese no ya a la orilla sino mar adentro con objeto de que todo aquel que vaya a Barcelona por mar, tribute un recuerdo a Jaime I, algunos delegados y la Junta de Obras del Puerto, se dirigieron a la punta de la escollera buscando el punto más adecuado para ello, descartándose a propuesta del tesorero de la Junta, el torreón de Levante y pensándose en cambio colocarlo en la punta de la escollera hoy en construcción dándole la debida resistencia para contrarrestar los efectos del mar.

Se habló también de convertir la escollera de Levante en paseo, mostrándose favorables a ello dichos señores.
La Comisión debía reunirse el viernes para tomar acuerdo respecto al emplazamiento del monumento a Jaime I.

La conferencia de la Cámara
El secretario de la Escuela Superior de Comercio D. Francisco García del Pino, dió ayer una conferencia en la Cámara de Comercio, disertando sobre el tema Ideas generales sobre contabilidad.

El vicepresidente de la Cámara señor Morey presentó el conferenciante al público.

El discurso fué corto y en lenguaje llano.
Hizo historia de la contabilidad, detallándose en la partida doble y sencilla, explicando su origen. Relató las fases por que ha atravesado experimentándose y definiendo sus aplicaciones respectivas, según la importancia de las empresas en que se use.

Expuso después la definición de acreedor y deudor.

Trató de los diferentes sistemas de libros de contabilidad, detallando la forma de los asientos.

Y por último, detalló las maneras más prácticas para evitar errores en la contabilidad y la forma de asientos en que aparecen con más facilidad los errores a la vista del tenedor.

El público cesó con una salva de aplausos la labor del Sr. Jaén del Pino.

Reclamaciones
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente ley de presupuestos, procederá este Ayuntamiento el domingo 26 del actual a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años de edad, y de los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores; el Secretario del Ayuntamiento cita y emplaza a los mozos de dicho alistamiento para que el día y hora mencionados, produzcan las reclamaciones que les convinieren y contradicorias las que se intentaren caso de considerarse infundadas, cuyas reclamaciones pueden formularse y contradicorias por los interesados ó por sus padres, curadores, ó personas que los representen.

Notas del Carnet
Personal
Ha obtenido el título de piloto de la Marina Mercante el joven mahonés don Juan Riu de Vilasart.

En la iglesia parroquial de San Luis (Menorca) ha celebrado su primera misa el joven Pbro. D. Bartolomé Mestre Hernández. La ceremonia revistió solemnidad. A ella asistió el Ayuntamiento de aquella villa además de numerosos invitados.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al General D. Ricardo Teurel, 2.º jefe del Gobierno militar de Menorca.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de primera clase, D. Francisco S. Ferrer.

D. Mariano Vidal, ha sido nombrado inspector general de Minas.

Ha sido ascendido a segundo teniente el sargento de la Comandancia de Caballería de Mallorca D. Emilio Martín María.

De Soledad
Don Domingo Amigó, Presidente del «Club Balear», que fué favorecido con 60.000 duros en el sorteo de Navidad, ayer obsequió con un banquete en el Restaurant de Oriente a sus consocios.

Reñó franca alegría, pronunciándose expresivos brindis.

El Restaurant inauguraba con este banquete un salón construido expresado para esta clase de actos.

Boda
Han contraído matrimonio el maquinista marítimo D. Juan Ferreras Síntes y la bella señorita doña Mercedes Puig Serret.

Sean eternamente felices.

En Villa-Carlos se han unido en el santo lazo del matrimonio el dueño de la imprenta de aquella población don Andrés Borrás Medina y la señorita doña Eulalia Orfila y D. Tomás Martínez Baviera y la señorita Ana Manent Tudurí.

Recibían los dos nuevos matrimonios nuestra enhorabuena.

Neolégica
A la edad de 27 años ha fallecido en Puerto-Sóller la Hermana de la Caridad Sor María de la Trinidad.

Dios le haya concedido un puesto en la mansión de los justos.

Se viaje
Han llegado a Barcelona procedentes

Gacetas
La «Gaceta» publica una real orden dispuesta que se anuncie a concurso las plazas del personal técnico de la sección 3.ª del cuerpo de Sanidad exterior, que ha sufrido aumento en el presupuesto vigente.

El «Centro Balear» de la Habana ha donado para el monumento que se ha de erigir en el Cañey a Vara de Rey 139 pesetas 92 centavos oro y 40 pesos 40 centavos plata.

El don Juan Orlando Despuig se le ha concedido patente de introducción por el procedimiento de fabricación de leche condensada, azucarada y mancuquilla.

Mañana a las doce celebrará sesión pública la Comisión Provincial.

Ayer en distintas localidades se representó la Adoración de los Reyes Magos.

Se ha constituido en Fornells una sociedad recreativa bajo el título «La Sirena». Está presidida por don Miguel Gelabert.

Habiéndose hecho efectivos por el pagador de obras públicas los libramientos para el pago de las expropiaciones de terrenos que se han de ocupar respectivamente en los términos municipales de Felanig y Campos con la ejecución de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de Felanig a la Rápitia, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el día 31 de corriente mes se verifique en la ciudad de Felanig el pago de los terrenos correspondientes al trozo 1.º de la indicada carretera y que el día 30 del segundo trozo, se lleve a efecto el día 23 ante la Alcaldía de la villa de Campos.

En la calle de San Jaime un individuo asechó fuerte fuerte sicope. Fué auxiliado y conducido a su casa.

Continúan cometiéndose en esta ciudad ratonadas de poca importancia. A una mujer en la plaza Mayor, ayer le robaron el dinero que llevaba para la compra.

Hora es ya que la policía procure descubrir a los ratos.

La Junta Directiva del «Centro de Fisiología de Palma» ha quedado constituida en la siguiente forma.

Socios honorarios.—D. Jerónimo Rius y el señor conde de Montenegro.

Presidente efectivo.—El teniente coronel don Rafael Sagaz.

Vice-presidente.—El teniente coronel don Enrique Gisbert.

Vocales.—El teniente coronel, don Juan Beltrán, el comandante don Miguel Escalas y el capitán don Ramón Robledo.

Tesorero.—El capitán don González Arnic.

Secretario.—El capitán, don Manuel Quadradó.

Vice-secretario.—El capitán, don Joaquín González.

Suplentes.—Los Comandantes don Pedro Mataró y don Antonio Tur.

Muy animados se vieron los bailes de máscaras celebrados el sábado y anoche en las distintas sociedades de esta ciudad.

Se halla expuesto el pliego a efectos de reclamación en la Alcaldía de Santa María el reparto de la contribución territorial sobre la riqueza urbana.

Hay en el Ateneo de Mahón el catedrático don José Pérez de Acevedo debe dar una conferencia sobre el tema Instituciones sociales convencientes a Menorca.

Ayer debió estrenarse en el Teatro Principal de Mahón la hermosa ópera de Meyerbeer titulada «El Profeta».

En la carretera de Andraig ayer chocaron dos carretones de los llamados lijeros. Los conductores sufrieron leves resaduras.

Varios jóvenes que rifaron en el caserío de Génova han sido puestos a disposición del Juzgado.

Hay tampeco había sido hallado el cadáver del patrón de pesca José Tur; las noticias que circularon ayer sobre el particular, carecían de todo fundamento.

A las cuatro y media de esta tarde ha fondeado el bergantín goleta «Beatrix».

A consecuencia del temporal, continuán refugiadas en el puerto las barcas del «bou».

Hallándose vacante la plaza de Juez municipal suplente de la villa de La Puebla por renuncia del electo don Felipe Serra, se anuncia dicha vacante a fin de que las personas que aspiren al expresado cargo puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Audiencia dentro del plazo de 20 días.

El Alcalde de Ciudadela cita a los mozos Rafael Alzina Pons, Sebastián Ameller Villalonga, Jaime Capó Medina, Pedro Casanova Barceló, Sebastián Comella Marqués, José Genar Llorens, Juan Llorens Salard, Gaspar Garrías Mayans, Pedro Monjo Gelabert Bartolomé Moll Baquer, Pedro Monjo Marqués, Enrique Martínez Ruiz, Bartolomé Pons Alzina, Rafael Píñera Portilla, Juan Torres Salard y Nicolás Vega Prats.

La guardia civil de Manacor y El Terreno ha denunciado a varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

La del puesto de Palma ha dado cuenta al Juzgado, que en la casa de Campo «San Moll», se cometió un robo consistente en tres billetes de 25 pesetas cada uno. El autor no ha sido hallado.

La pu...

Pidiendo la del Ayuntamiento...
La Junta ha dirigido un mandador civil amparados su Reglamento pide a los acuerdos...
El Sr. G...
puerta...
los bie...
miente y...
cipal esp...
se ha...
para leer...
asunto...
vicial Est...
mañan...
la sident...
informa...
El Sr. G...
para mañ...
la Junta...
cuenta el...
sión provin...

Esta mañana Bartolomé...
todo al...
contra el...
también...
sábado...
de la p...
Funa s...
1.º Qu...
El ac...
Que hay...
provin...
declarad...
puerta...
hasta de...
Academia...
El local...
disposi...
rencia...

Los médicos que recetan el Serobol...
con mejores éxitos que con ningún otro...
constituye...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...

Reconstituyente de primer orden

«Encías rosadas» como el carmín y anaranjado...
perdió en la dentadura, se tienen más...
al mejor anafórico y el más agradable de los...
dentífricos: Los del Polo.

Sob...
pista...
inspirado...
para escrib...
El Cap...
el hábito...
Hacia...
conar...
del...
de Cas...
noz...
El...
esta...
gura...
del...
propon...
a por...
que p...
dando...
romántico...
es tam...
de como...
nes...
estacion...
car...
pisen...
bajo...
ag...
recurr...
trío...
de como...
el...
mund...
Haland...
dramas...
dicha...
bra...
glio...
Alfon...
nuevas...
Gautier...
de ho...
a ellas...
nas...
de me...
de la...
en la...
ome...
Enande...
nola...
bico...
bado...
y co...
desplaz...
tesp...
nag...
pre...
P...
no...
ducto...
ha...
arreg...
escri...
un...
pea...
tiempo...
ach...
de la...
ella...
y pon...
la...
ex...
pape...
de...
Estado...
artista...
El...
hicio...
la...
para...
de...
inter...
pe...
inven...
Anche...
llant...
Fr...
señora...
me...
Jim...
E...
no...
D. E...



# Gran regalo á nuestros lectores

de Bonitos y elegantes cuadros pintados al óleo con sus correspondientes marcos nogal y de visillo dorado.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación:

LA ULTIMA HORA

## Cupón Prima

VALE POR UN CUADRO PARA EL QUE ACOMPAÑO PESETAS

EXPOSICION JUAN CALCINA PALMA

y media te se entrega acompañado de una de las cantidades que á continuación se expresan podrá obtener en la Exposición que en la calle de Pelaires ha instalado

### Juan Calcina

- Un cupón prima acompañado de 350 pesetas un cuadro de 18-22.
  - Un cupón prima acompañado de 6 pesetas un cuadro de 20-26.
  - Un cupón prima acompañado de 6 pesetas un cuadro de 32-40.
  - Un cupón prima acompañado de 1250 pesetas un cuadro de 75-100.
  - Un cupón prima acompañado de 1250 pesetas un cuadro de 100-150.
- Para que los cupones sean válidos deben ir todos provistos de la contrasena impuesta por el CENTRO DE ANUNCIOS, P. de Santa Eulalia 10—Palma

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero saldrá de Bilbao, al 20 de Santander y el 21 de Góna el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana y Veracruz. Admité pasaje y carga para Asunción y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, al 28 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Curacao.

### Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, al 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Asunción y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Oroy Camana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE PANAY, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de enero saldrá de Barcelona, al 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SARAGATIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 19 de cada mes saldrá de Barcelona, al 19 de Valencia, al 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre de Barcelona y el 26 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tángor

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

## Sociedad Anglo Española de Motores Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Telégrafos, en Mahón—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 85 y 87.—Delegación de la casa «Crosley and Backhouse» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Gresley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Gresley, sin gas por petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema «Bovens».—Calderas y máquinas de vapor «Bovens» y «Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas hélicas. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcción de metales.—Deflacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de 50 toneladas.—Presurizados gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000. Salles de fuerza.—Único representante Bernardo Estola, Palma de Mallorca.

## LLOID SABAUDO

### Compañía de vapores directos

Estos buques construídos recientemente ofrecen inmejorables condiciones para el pasaje de primera clase; tres puentes alizados, los camarotes sin literas superpuestas, suntuoso comedor, orquesta y telegrafía Marconi. 2.ª clase económica con grandes comodidades. 3.ª clase con dormitorios muy ventilados y espaciosos, ámplios comedores con mesas, lavabos, baños y pasaje especial. El día 20 de Enero saldrá de Barcelona directo para Buenos Aires haciendo la travesía en 16 días el magnífico buque de 14.000 toneladas, dos máquinas y doble hélice

### Tomaso di Savoya

Para informes y pasaje dirigirse á D. Miguel Ordániz, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina 17 bajos (esquina Pelaires).

## ALMACENES MATONS

### Can Juanet

Bebaja de precios en los artículos de temporada

GRAN OCASION.—Boas, Lanas, Sedas, Novedades géneros de punto, Mantelerías, Lienzos, Tohallas, Pañuelos, Mantas de lana, Alfombras, Paraguas, Pañerías y otros artículos.

La casa MATONS es recomendable á todas las familias, por vender buenos artículos y á precios sumamente baratos. Despacho: Jaime II, 39 al 47. Almacén: San Bartolomé, 24 al 28.

## Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegaciones Generale Italiane y La Veloce.

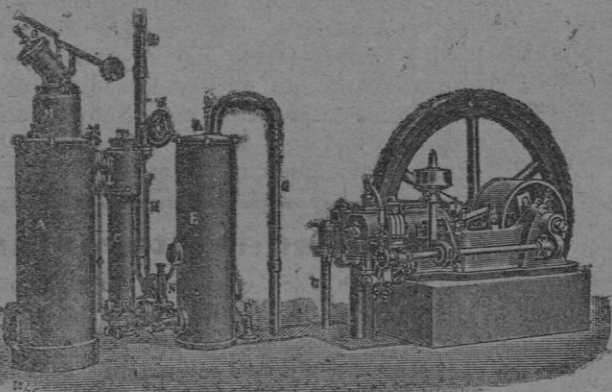
El día 18 de Enero saldrá el grandioso vapor de 10.000 toneladas nombrado

## CAMPANIA

Empleando solo 16 días en la navegación. Admite carga y pasajeros. Para informes señores Salas y Rullán, plaza de la Libertad 3—Palma.

## Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körtling por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol.

Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosisión.

Pulsómetros, centrifugas de los ártimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chocho Körtling. Máquinas herramientas, Útiles, Aparajes y Gatos, Cabrestantes.

## Vapores Directos

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Ciénfuegos, saldrá el día del vapor

### LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día del vapor

Admiten carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

## Lloyd Italiano Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DÍAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis 'cubos, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 21 de Enero saldrá del puerto de Barcelona directo para Buenos Aires el vapor

## CORDOVA

de 10.000 toneladas con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal—Palma.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla de Mentol que figura como una de las principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el azúcar pastoso.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y sea hipotónicas ó estrofélicas, de forma seca, granulosa, glandular, eczémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholismos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Precio 1'50.—En Palma, Señor Volemanuela, depositario.

## HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades convulsivas. Recomendada por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: GENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

## Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON GROSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración, nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc., etc. Precio 2'25 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Quatre Farmacéuticas.

## Estómago

Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesades gástricas, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

## Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precio 4 pts. franco

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Centro Farmacéutico—Mahón: Honorio Pons, Arriavaleta 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Oréndito, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

## EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

## Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, rápido y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

## PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Terapia, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ferrer. Aprobadas por eminencias médicas.

### GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para mayor fin, TÓPICOS CIRCASIANOS, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS. DE VENTA.—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, p. Cuartera, 14.—Centro Farmacéutico—Mahón: Honorio Pons, Arriavaleta, 4.—Zaragoza, Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid, Gayoso, Arenal 2.—Martín y Durán, Tetuán 3.—Barcelona, Alsina, P. Crédito 4.—Valencia, Blas Cuesta.—Sevilla, Espinosa—Murcia, Ruiz Sañer—Alicante, Anar—Valladolid, Calvo y Ocho—Granada, Dr. Ochoa—San Sebastián, Viuda Torrens—Bilbao, Gamendia—Málaga, Franquele—Cádiz, Salgado—Córdoba, Martínez y principales farmacias de España y América.—Vaporistas, J. M. Pons, Pelayo 40 Q, Barcelona.

### DESCONFIAR DEIMITACIONES

## Enfermedades del Estómago

Tratamiento curativo por el especialista DR. TORT POZO Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1 PELAYO 52—BARCELONA

### Gotas Nudras Sulfarosas

Medicación sulfarosa por excelencia. Respas, lagas, anginas, bronquitis, esofagitis y siempre que está indicado el uso del sulfato de las aguas minerales sulfarosas. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

### FERRAR

Medicación ferruginosa por excelencia: anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.

En Porto Pi Se vende una casa con dos habitaciones, jardín y puesto para carrajes. Informar en calle de Zavala número 21.

Importante Se desea comprar una casa que está situada en las inmediaciones de la iglesia parroquial de Santa Cruz. Ofertas al centro de Anuncios.

Billar Se desea vender uno en buenas condiciones de pizarra, de doce patines de largo. Informar en café de Ferrá (paseo del Borne).

DINERO Se admiten encargos de las personas que deseen tomarlo ó préstamo, como también de las que tengan para colocarlo. También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesitan quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones y cargas, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

La Cantabrica Seguros máximos de vida Seguro infantil

La Múta Hispano-Lusitana Cooperativa de ahorros y pensiones en Contraseguro y liberación de Polías

Consejo de administración Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Sivona, Grande de España, Senador del Reino. Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Flevena, Senador del Reino. Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayona, Grande de España. Id. Sr. D. Luis Genuardi, Gerente de la Compañía de construcciones civiles e hidráulicas. Id. Sr. D. Arcadio Biaz de Herrera, Gerente de la sociedad «El material industrial». Director general.—Sr. D. Luis Wey y Romagosa. Domicilio social.—Puerta del Sol 8.—Madrid. Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien pedrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

Sambar—Mitjá Medicamento vegetal completamente inofensivo para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas. Tifus, Viruela, Sarampión, Fiebres palúdicas, de Malta, Puerperales, Pulmonía, Escarlatina y demás infecciones. Su acción es rápida y segura, desaparece la fiebre y aumenta la fuerza del corazón hasta en los casos que han sido ineficaces los gálicos y otros antitérmicos. Farmacia Mitjá—Rambla Catalana 13 Barcelona.—De venta en Palma de Mallorca Sr. Valenzuela farmacia, plaza Cuartera 14.—Pídanse prospectos.

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. En venta en Ventas de San Juan.—Farmacia del Globo, plaza Real de Aragón.—Barcelona.

Callieda Piza Retira rápidamente, sin dolor ni molestias, los callos y duras. Es enérgico, no modifica el color de la piel y de los líquidos en general. Es económico, una peseta neutraliza las farmacias, droguerías y zapaterías.

NICOLAS TICOULAT, Cirujano Dentista Extracciones de dientes sin dolor desde 2 pías. Dentaduras sin paladar, dientes postizos, de de 4 pías. Nuevo sistema de empastar dientes en el mismo día. PASEO DEL BORNE, entrada Pelaires, 10.

Blenorragia Reciente y crónica, uretritis, catarro de la Vejiga y estitis. Se curan con el nuevo medicamento. Capsulas Valtby de Gerasep Franco 5 pías. en todas las farmacias. Depósito general: Balmes 69, Barcelona.

Se vende Una máquina de vapor de 20 caballos con sus calderas, condensador y varias bombas con sus tuberías y accesorios, todo en buen estado. Darán razón centro de Anuncios.

Se alquila Una casa amueblada con todas las comodidades en el centro de la ciudad, en el barrio de San Juan, con el agua corriente y el baño en el mismo día. Pídanse prospectos.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

DOLOR Reumático, Inflamatorio y Nervioso, No se cura con el tan acreditado DUVAL que con tan feliz éxito vende la Farmacia Martínez, calle Robador (esquina á la de D. Rafael) Barcelona. Estimula en alto grado el apetito.

Se vende Una casa amueblada con todas las comodidades en el centro de la ciudad, en el barrio de San Juan, con el agua corriente y el baño en el mismo día. Pídanse prospectos.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Callieda Lluch Mata callos, ojos de gallo y toda clase de duras, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 y 2 pías. De venta: Guillarmino Lasalla, San Mateo 2, en las farmacias, Perfumerías y Droguerías.

## ¡Epilépticos! ¡Nerviosos!

CURA SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Cleodoveo Cassarini de BOLOGNA (Italia)

Reservados por los más ilustres médicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

- Epilepsia, histérico, histérico-epilepsia, corea, palpitations del corazón, insomnio, eretismo, nervios, incoherencias acusticas de oídos, vértigo incoherible, brotes-espasmos, etc., etc., rumbido de oídos, cefalalgia, hemibráquio doloroso, gastralgia de cualquier origen, cólica, calambre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.
- Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico.
- Venta en Palma, Farmacia Valenzuela.—Puntos de venta en Barcelona, Viuda de Alsina, Salvador Bando, J. Viladó, Vicente Ferrer, hijo de Vidal y Ribas, doctor Andreu y J. Uriach y C. A.—Referencias, J. BARRA, Jaime 1, 10, Barcelona.

## La Unión y el Fénix Español

### Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid.—C. de Olibana n.º 1, Casco é exterior. Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas. PRIMAS Y RESERVAS

PREMIAS 59.387.563,15.—41 años de existencia

Seguros contra incendios y sobre la vida. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por ministros su importante suma de

Pesetas 113.643.937'38

Subdirección en Palma.—Plaza de la Constitución 14, 2.º